



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 661 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR*

Huancavelica

08 SEP 2015

**VISTOS:** El Informe N° 846 - 2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA,  
con proveído N° 1206901

## **CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

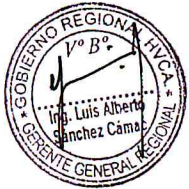
Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2015, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 "establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de la reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

La modificación del Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", y conforme a lo dispuesto en el Artículo 5° de dicha Ley, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables que tal efecto;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de Enero de 2015, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que de acuerdo con el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184 -2008 -EF, el





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

**Resolución Gerencial General Regional  
N° 661 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica

08 SEP 2015

Plan Anual de Contrataciones contendrá por lo menos la siguiente información a) Objeto de la contratación b) La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo; c) El valor estimado de la contratación d) El tipo de procesos que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, e) La fuente de financiamiento, f) El tipo de moneda; g) Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y h) La fecha presitas de la convocatoria.

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos considerando el precedente;



Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de nuestra entidad, corresponde aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones dentro del plazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;



Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2015, contiene todos los procesos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;



Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional modificado 2015, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,



Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 661- 2015/GOB.REG-HVCA/GGR*

Huancavelica

08 SEP 2015

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Modificación en su décimo quinta versión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, la cual incluye y excluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo N° 01 y 02, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

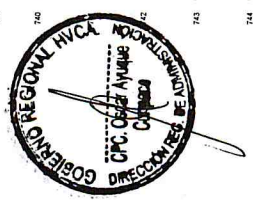
*Ing. Luis Alberto Sánchez Camac*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



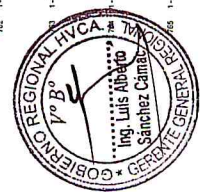
NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIGLAS - FI PUEBLO: B/R INC: 001

Table with columns: N.º, ÍTEM UNIC, ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, CATALOGO UNICO DE BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA RESOLUCION DE CONVOCATORIA, TIPO DE SELECCION, TIPO DE CAMBIO DE SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE, ORGANISMO ENCARGADO DE LA COMISION CONTRALORA, ORGANISMO CONVOCANTE, DEPARTAMENTO, OFICINA DE DESTINO, TIPO DE CAMBIO, REGION DEL BIENES

Main table of procurement items with detailed descriptions of goods and services, including specific quantities and estimated values for various agricultural and administrative supplies.

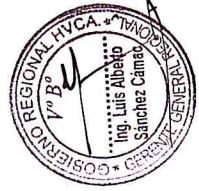


NOMBRE DE LA ENTIDAD:		CI SIGLAS:		FI FUNDOS:		EN LAS CUALIDADES CON INCIDENCIA EN EL PAC:		CATEGORIA DE BIENES:		CANTIDAD:		VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION:		TIPO DE MONEDA:		FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA:		TIPO DE SELECCION:		MODALIDAD DE SELECCION:		NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CENTRALIZADA O INICIAL:		ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		COMITE DE SELECCION DE PRESTACION:		OBSERVACIONES:		TIPO DE CAMBIO:		DIVISION DEL BIEN:	
REF	ITEM	UNICO	ANTE	UNICO	ANTE	UNICO	ANTE	UNICO	ANTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CENTRALIZADA O INICIAL	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COMITE DE SELECCION DE PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIVISION DEL BIEN					
753	1-5	0-10								9-UNIDAD	170.00	31.450.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01	00	0-1-9				
754	1-5	0-10								7- M3	2.244.00	221.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
755	1-5	0-10								7- M3	50.00	58.645.50	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
756	1-5	0-10								2- UNIDAD	42.000.00	29.750.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
757	1-5	0-10								9- UNIDAD	1.632.00	49.070.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
758	1-5	0-10								5- UNIDAD	158.00	34.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
759	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	13.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	00	00	0-1-9				
760	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	120.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	9- Septiembre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	00	00	00	0-1-9				
761	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	143.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
762	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	115.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
763	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	82.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
764	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	82.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
765	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	82.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
766	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	82.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
767	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	82.500.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
768	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	92.400.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
769	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	60.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
770	1-5	0-10								187- SERVICIO	1.00	165.000.00	1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9				
771	0-10	0-10										1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9					
772	0-10	0-10										1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9					
773	0-10	0-10										1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9					
774	0-10	0-10										1.-Soles	00	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	10- Octubre	0- Por a Entidad	0- Procedimiento Único	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	09	01	16	00	0-1-9					



**PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC**

N°	N° DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE FTO	MOTIVO
1	145	ADS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I E NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS DEL DISTRITO DE PAUCARA, ACOBAMBA, HUANCAMELICA	UNIDAD	30	69000	1-00	LA ADQUISICION SE REALIZARA POR CONVENIO MARCO
2	194	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE UN CONDUCTOR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	28800	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	197	ADS	BIENES	ADQUISICION DE ACCESORIOS DE INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	PAQUETE	1	58741.76	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
4	199	ADS	BIENES	ADQUISICION DE ACCESORIOS DE INSTALACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	PAQUETE	1	76030.32	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
5	207	AMC	BIENES	ADQUISICION DE ADITIVOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	PAQUETE	1	28002	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
6	215	AMC	BIENES	ADQUISICION DE LAPTOP CORE I5 PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	UNIDAD	7	23002	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
7	217	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	19500	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
8	218	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TEODOLITO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	125509.44	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
9	219	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	247869.97	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
10	220	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TOPOGRAFO PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	81489.5	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA
11	221	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISOR GENERAL DEL PROYECTO PARA EL PROY MEJ DE LOS SERVICIOS DE PROTEC Y CONSERV DE VICUNAS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROV DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DEL DPTO HVCA	SERVICIO	1	115200	1-00	EXCLUSION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA



*[Handwritten signature]*

